

Comunicado; Hoy nace el Bloque de Oposición Ciudadana

BLOQUE DE OPOSICIÓN CIUDADANA

Reunidos en Tegucigalpa, Distrito Central a los 16 días del mes de agosto de 2023, y en el ejercicio de nuestros derechos constitucionales consagrados en los Artículos 74, 75, 78 y 79 de la Constitución de la República, diferentes representantes de **sociedad civil y partidos políticos**, en un esfuerzo histórico de concertación, respeto y diálogo, ante los abusos del Poder Ejecutivo, habiendo discutido diferentes temas y problemáticas que aquejan a la población hondureña y el paupérrimo manejo de los mismos, por el actual gobierno, que desde su inicio tiene sumido a nuestra gente en una permanente crisis e impotencia, tanto en los ámbitos domésticos, como sociales y políticos, por estar enfocados en una agenda meramente partidaria, pero no de país, concluimos:

1.- Las diferentes representaciones, se sienten plenamente legitimadas para ejercer luchas dentro del marco de la constitución y las leyes, para demandar enérgica y firmemente, soluciones para el pueblo hondureño, que padece una de las peores crisis de todos los tiempos, ante la absoluta indiferencia del gobierno, quien pareciera aprovechar la conflictividad y anarquía para sus fines meramente político partidarios ligados a ambiciones de poder desmedidas y completamente alejadas de su ejercicio para la solución y gestión de las necesidades de la nación y su gente.

2.- Observamos con preocupación, entre otros, la profundización estrepitosa de las problemáticas de desempleo, educación, alza de la canasta básica, violencia en las calles, inseguridad, falta de medicamentos, migración, toma de centros penitenciarios, masacres, asesinatos, violación del estado de derecho, atentados contra la forma de gobierno etc

3.- Se definen, por ahora, acciones a tomar en conjunto desde una agenda que incluye :

a) Acciones legislativas : se establecerá una línea de acción conjunta, que permita permanecer vigilante sobre las iniciativas de ley se presentan en el CN, e impulso conjunto de proyectos que contribuyan a dar soluciones o neutralizar todo aquello que atente contra el estado de derecho y la seguridad jurídica. Son temas prioritarios las reformas políticas electorales, las garantías de celebración de elecciones conforme a la Constitución y las leyes, condena a la intromisión del Poder Ejecutivo sobre el Congreso Nacional, neutralización de los planes de paralización del Congreso Nacional y la creación de caos para justificar la subversión del orden que ellos mismos buscan.

b) Acciones políticas a corto plazo: realizar cuantas manifestaciones pacíficas se necesarian, en ejercicio de los derechos constitucionales que nos asisten. Creación de mesas ciudadanas de diálogo para temáticas especializadas, que faciliten la incidencia, abordaje y acción pertinente en la gestión gubernamental y social de las problemáticas más urgentes.

4.- Se constituye el **Bloque Ciudadano de Oposición**, en búsqueda de paz y desarrollo nacional, en ejercicio de sus libertades, derechos individuales y sociales, **con la convicción de sus luchas por el pueblo hondureño, que se realizarán dentro del marco de ley y con respeto a la Constitución y el mandato popular sobre los poderes públicos existentes.**

5.- Este bloque, se declara en sesión permanente, permanece abierto a nuevas adhesiones, en un ambiente de respeto y horizontalidad